## CÁMARA DE SENADORES

## SESION 8.\*, EN 15 DE JUNIO DE 1831

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS

SUMARIO.—Asistencia.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Reforma de la Constitucion; indicacion del señor Egaña; facultades del Congreso para decretar la reforma.—Acta.

## ACUERDO

Se acuerda:

Dejar pendiente la discusion del proyecto de reforma de la Constitucion (V. sesiones del 14 i el 17) i la de las facultades del Congreso para acordar la reforma. (V. sesiones del 10 de Enero de 1825 i 17 de Junio de 1831.)

## ACTA

SESION DEL 15 DE JUNIO

Se abrió con los señores Cienfuegos, Aristía, Barros, Elizondo, Egaña, Gandarillas, Izquierdo, Irarrázaval, Larrain, Rodríguez, Vial i Meneses. Aprobada el acta de la sesion anterior, i no

Aprobada el acta de la sesion anterior, i no habiendo de qué dar cuenta, continuó la primera discusion de la mocion del señor Gandarillas i dictámen de la Comision sobre reforma de la Constitucion política de la República.

Habiendo pasado algun intervalo sin que nin-

gun senador tomase la palabra, lo hizo el señor Gandarillas, con solo el objeto de inquirir si la Sala i especialmente los señores de la Comision estaban conformes con la proposicion redactada segun la reforma que indicó en la sesion anterior. El señor Egaña repuso que desearia saber si el señor preopinante se conformaba con que, suprimiéndose la 2.ª de la proposicion de la Comision le subrogasen en su lugar los artículos siguientes: 2.º Para verificar la reforma, llámese a una Convencion; 3.º El Congreso dará la forma en que ha de llamarse i designará sus atribuciones.

Después que el señor Gandarillas espuso su modo de pensar en esta parte, el señor Rodríguez pidió que antes de procederse a otra cosa, se tratase i decidiese sobre si el Congreso tenia facultades para decretar la reforma.

El señor Elizondo apoyó esta indicacion, que se contradijo por los señores Egaña, Gandarillas, Irarrázaval i Vial, hasta que terminó la discusion, dándose por concluida la primera, i señalándose para la segunda, la primera hora de la sesion de mañana; quedando para segunda hora el tratar sobre eleccion de suplentes para la Suprema Corte de Justicia; i se levantó la sesion.

— José Ignacio, Obispo de Retimo.

— Juan Francisco Meneses, Secretario.